

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA COLPIBA S.A.
CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Febrero de dos mil catorce, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en la VIA DAULE CIUDADELA LOTIZACION BODEGA # 1, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **COLPIBA S.A.**, con la concurrencia de:

- A. **CANALES RONCEROS RAMMY LUCIANY**, propietario de **SETECIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **Setecientos** votos; y,
- B. **CANALES RONCEROS RONY AARON**, debidamente propietario de **CIEN** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad con derecho a **Cien** votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **Ochocientas** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2013

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la Sra. **RONCEROS BUSTINZA MARIA DEL ROSARIO**, y actúa como secretario Ad-Hoc, el Sr. **CANALES GALVEZ RONY RICARDO**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta

sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2013

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2013.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el **ING. C.P.A. REYES DEL PEZO FRANKLIN** y revisados por el **Comisario C.P.A. CELI LUCERO NEISER ADRIAN.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **F) CANALES RONCEROS RAMMY LUCIANY. - F) CANALES RONCEROS RONY AARON.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 24 de Febrero del 2014.



**RONCEROS BUSTINZA MARIA DEL ROSARIO
GERENTE GENERAL
COLPIBA S.A.**